

Guayaquil, marzo 5 del 2015

SEÑORES  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE  
CAYFOSA S.A.  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Presento a ustedes mi informe por el Ejercicio Económico del año 2014, de la Compañía **CAYFOSA S.A.**, de acuerdo a mis funciones como Comisario.

He revisado los Estados Financieros de la Compañía CAYFOSA S.A. por el Ejercicio terminado a Diciembre 31 del año 2014, mi examen fue practicado según Normas de Auditoría generalmente aceptadas. A continuación señalo algunos de los alcances de mi revisión aplicados a base de pruebas selectivas:

Para mi función de Comisario se me han dado todas las facilidades del caso, observándose lo siguiente:

1. Los Libros Sociales se encontraban al día a la fecha de mi revisión.
2. Los Libros de Contabilidad se llevan conforme a los Principios Contables, Normas Legales y Leyes Tributarias vigentes.
3. Para poder ejercer la función a mi encomendada, esta ha sido designada por la Resolución General de los Accionistas y actuando conforme a lo dispuesto en los Artículos 279 de la Ley de Compañías.
4. Para efecto del Control Interno de la compañía, este se ha efectuado a través de comprobantes de Ingresos, Egresos y demás justificantes.
5. CAYFOSA S.A. no tuvo movimientos durante el año 2014, por lo tanto el Estado de Resultados no presenta utilidad o pérdida.
6. Por estar debidamente justificado con los comprobantes respectivos cada uno de los asientos de Contabilidad, estos merecen la confiabilidad de que están correctos.
7. Dado que todo se encuentra conforme y por no existir observación alguna en contra de los administradores, solo me queda desearles éxito para el siguiente Ejercicio.

Atentamente,



CPA. ERNESTO LOFFRÉDO TORRES  
COMISARIO